



## Ayuntamiento de Pizarra

---

Acuerdo de Pleno de 1-07-2010

### **2.- RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA ACTIVIDAD PRIVADA DEL PUESTO DE ARQUITECTO MUNICIPAL.**

Vista la solicitud de reconocimiento de compatibilidad para el desempeño del puesto de funcionario con el ejercicio de actividad privada presentada por D. Pedro José Morillas López; visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 17 de junio de 2010 y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Asuntos Generales y Régimen Interior. Considerando que el reconocimiento de compatibilidad no causará perjuicio en el servicio y de conformidad con los artículos 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y 50.9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Pleno, por la mayoría que abajo consta, acuerda:

PRIMERO. Reconocer a D. Pedro José Morillas López la compatibilidad con el ejercicio de la actividad privada profesional para el ejercicio de la arquitectura, sin que suponga modificación horaria de su puesto de trabajo y siempre que dicha actividad se ejercite fuera del término municipal de Pizarra y no se refiera a inmuebles ubicados en este término municipal.

SEGUNDO Notificar el Acuerdo adoptado al interesado para su conocimiento y efectos